



#### REITERA SOBERANÍA

#### "México no se arrodilla": CSP

El país, afirma, no regresará a regímenes de privilegios ni de corrupción; tampoco aceptará intromisiones externas.

#### ENCABEZA ACTO EN QUERÉTARO

# México "no regresará a privilegios ni corrupción"

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

**Agradece al Congreso por "recuperar el sentido social y soberano del Estado" con las reformas**

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum encabezó, desde el Teatro de la República, en Querétaro, la conmemoración por el 109º aniversario de la Constitución de 1917, donde reconoció al Congreso por aprobar 22 reformas constitucionales y 50 cambios a leyes secundarias, que definieron –dijo– la recuperación del sentido social y soberano del Estado mexicano.

En un mensaje centrado en la defensa de la soberanía, Sheinbaum afirmó que México no regresaría a regímenes de privilegios ni de corrupción, y sostuvo que el país no entregaría sus recursos naturales ni aceptaría intromisiones externas.

"México no regresará al régimen de privilegios y de corrupción; México tampoco regresará a ser colonia ni protectorado de nadie, y México no entregará nunca sus recursos naturales. Por ello, con entereza y fiel a nuestra historia decimos con fuerza: México no se doblega, no se arrodilla, ni se rinde y no se vende", insistió.

La mandataria agradeció el respaldo de senadores y diputados al enumerar las reformas aprobadas en el actual periodo legislativo, entre ellas la reforma al Poder Judicial que estableció la elección popular de ministros, magistrados y jueces, con el objetivo de "erradicar el nepotismo y fortalecer el Estado de derecho".

También destacó la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la De-



**La presidenta** Claudia Sheinbaum, ayer, en Querétaro.

fensa Nacional, el reconocimiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho público, y la reversión de la reforma energética de 2013 para recuperar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas estratégicas.

La Presidenta mencionó además el reconocimiento del acceso a internet como servicio estatal, las reformas en favor de la igualdad sustantiva de las mujeres, la

recuperación del ferrocarril público, el reconocimiento constitucional de los Programas de Bienestar y la reforma al artículo 123 para el derecho a una vivienda digna a las personas trabajadoras.

En la lista de cambios incluyó la protección y el bienestar animal, la sustitución de organismos autónomos por órganos técnicos especializados en competencia y telecomunicaciones, el fortalecimiento de la inteligencia para la seguridad pública, así como la protección de maíces nativos y la prohibición del transgénico.

La mandataria adelantó que en las siguientes semanas se aprobaría la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, con una aplicación gradual, como parte del paquete de transformaciones en materia de derechos laborales.

#### PROMESA

**LA MANDATARIA** adelantó que en las siguientes semanas se aprobaría la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, con una aplicación gradual, como parte del paquete de transformaciones en materia de derechos laborales.